



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Delegación Territorial en Sevilla

Fecha: la de la firma

A/A Director/a del Centro

Ref:900/ISCG/aar

Asunto: Uso de las instalaciones de los centros públicos fuera del horario escolar.

En relación a la utilización de las instalaciones de los centros públicos fuera del horario escolar, establecido en el artículo 26 de la Orden de 17 de abril de 2017 y Orden de 27 de marzo de 2019 por la que se modifica la anterior, se informa lo siguiente:

1º En los casos de utilización de las instalaciones del centro fuera del horario escolar en el período definido en dicha Orden, hasta las 20:00 horas en los días lectivos y de 08:00 a 20:00 horas en no lectivos, **a excepción del mes de agosto**, lo podrán solicitar el propio centro, AMPAS, entidades locales o entidades sin ánimo de lucro. Cuando el solicitante sea una entidad sin ánimo de lucro, ésta lo deberá acreditar con la documentación correspondiente al centro.

Es necesario la presentación por cada actividad de:

- Anexo VI debidamente cumplimentado, firmado y sellado. El Anexo VI está disponible en BOJA núm. 94 del lunes 20 de mayo de 2019 corrección de errores de la mencionada Orden del 27 de marzo de 2019, así como en el sistema de información Séneca en la sección "Documentos que se pueden pedir" en la ruta: Centro > Servicios Complementarios del Plan de Ayuda a las Familias Andaluzas > Anexo VI Solicitud de utilización de las instalaciones de los centros.
- **Proyecto** elaborado por el solicitante (propio centro, AMPAS, entidades locales o entidades sin ánimo de lucro) para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales.

NO subir el proyecto de la empresa que ejecute la actividad, sólo el del solicitante. Se adjunta modelo.

- **Declaración responsable** firmada por la persona física solicitante (debe ser la misma que firma el Anexo VI y el proyecto). Se adjunta modelo.
- 2º Dicha documentación será presentada en el centro escolar donde se pretende hacer uso de las instalaciones.

Antes del 20 de mayo de cada año, los proyectos de las actividades del curso escolar siguiente, deben estar aprobados por el Consejo Escolar (que comprobará que la documentación es la requerida y cumplimentada correctamente), grabada la solicitud en Séneca y subida toda la documentación. Las grabadas con fecha posterior serán desfavorables por encontrarse fuera de plazo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de la Orden 27 de marzo de 2019

Subir la documentación escaneada en un único archivo (formato pdf o zip) a la plataforma Séneca, en la sección "Datos de la actividad" en "documento adjunto"



FIRMADO POR	MARIA INMACULADA SANCHEZ CERRUDO GRANADOS 08/02/2024 23:03:22 PÁGINA					
VERIFICACIÓN	tFc2e6KJ7WGW6AB2FCDS5XZR6BQPFY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				





Ruta de grabación (siempre con perfil dirección):

Centro > Servicios Ofertados > Plan de apoyo a las familia > Autorización de proyectos

Importante:

No grabar en Séneca hasta que hayan pasado por Consejo Escolar y esté toda la documentación completa y correcta.

Grabar en el curso correspondiente, seleccionar el año académico 2024-25.

- **3º Se excluyen** de la autorización, la utilización de las instalaciones para el desarrollo de Planes y Proyectos (Escuelas Deportivas, PROA...) autorizados por la Consejería de Educación, las actividades incluidas en el Plan de centro (jornada de puertas abiertas, fin de curso, jornadas culturales...) o actividades puntuales que por su carácter no pudieron haber sido planificadas. Igualmente no necesitarán autorización los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar o actividades extraescolares aprobados por la Dirección General que forman parte del Plan de Apertura regulados por los artículos 6,8 y 16 de la Orden de 17 de abril.
- **4º** Los proyectos presentados serán resueltos por la Delegación Territorial, a través del sistema de información Séneca, posteriormente esta Delegación dictará Resolución, por el mismo medio, que el centro podrá facilitar al solicitante.
- **5º** Los requisitos que se exigen a la entidad solicitante del proyecto, no son extensibles a la que realiza la actividad en el caso de no ser la misma (posibilidad recogida en el apartado 3 del anexo VI).
- **6º Las entidades locales** podrán utilizar las instalaciones de los centros fuera del horario escolar o en períodos vacacionales, formalizando un convenio entre estas entidades locales y la Delegación Territorial (disposición adicional primera del Decreto 6/2017, de 16 de enero).

No obstante, las entidades locales no necesitarán formalizar convenio cuando la actividad no abarque el mes de agosto y se realice en días lectivos fuera del horario escolar hasta las 20:00 horas y de 8:00 horas a 20:00 horas en días no lectivos, en estos casos podrán solicitar el uso de las instalaciones a los centros a través del procedimiento arriba indicado.

Si hay que formalizar convenio, la entidad local deberá ponerse en contacto con la Delegación Territorial para llevar a cabo la formalización del mismo en la siguiente dirección de correo convenios.plani.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Para las actividades que tengan que conveniar, las entidades locales no tienen que hacer ningún trámite en el centro escolar.

Para la aclaración de dudas, los centros pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo: pac.dpse.ced@juntadeandalucia.es haciendo constar código del centro, persona de contacto y teléfono de la misma.

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA SANCHEZ CERRUDO GRA	08/02/2024 23:03:22	PÁGINA 2/2			
VERIFICACIÓN	tFc2e6KJ7WGW6AB2FCDS5XZR6BQPFY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO IDENT	TFICATIVO				№ REGISTRO, FECHA Y HORA				ORA
	ÓN DE PROY JERA DEL HOI							DE LOS CEN	SOLICITUD
	OS DE LA PER	SONA (O ENTIDAI	O SOLICITAN					
PRIMER APELLIC	00:				SEGUND	O APELI	LIDO:		
NOMBRE:					SEXO:	Н	М	DNI/NIE/NIF	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE L	A VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM I	EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVIN	NCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉF	ONO: NÚMERO N	MÓVIL:	CORREO	ELECTRÓNICO:		1			
 Entidad a la q	UE REPRESENT <i>A</i>	λ:							
	OS DEL CENT	RO EN	EL QUE SE	E LLEVARÁ A	CABO LA A	CTIVII			
CENTRO:							CÓDIGO):	
LOCALIDAD:	CALIDAD: PROVINCIA:								
3 DATO	OS DE LA ACT	IVIDAD	1						
INSTALACIONES	DEL CENTRO QU	JE SE UT	ILIZARÁN:						
ENTIDAD U ORG	ANISMO QUE RE	ALIZARÁ	LA ACTIVIDA	D, CUANDO SEA	DISTINTA DI	E LA SOL	LICITANTE:		
PERSONA/S FÍS	ICA/S RESPONSA	ABLE/S D	DE LA ACTIVII	DAD: (nombre y	apellidos, DN	l y relaci	ón con la entidad	u organismo solio	citante)
					•				,

CÓDIGO IDENTIF	TICATIVO						
4 FINAL	IDAD Y DESAR	ROLLO DE LA A	CTIVIDAD				
			011112112				
5 CALEI	NDARIO Y HOR	ARIO DE REALIZ	ZACIÓN DE LA	ACTIVIDAD			
Fecha de inicio:		/		Fecha de fin:	/	/	
				LA ACTIVIDAD			
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Inicio							
Fin							
6 INFOR	RME DEL CONS	SEJO ESCOLAR	(A CUMPLIMEN	TAR POR EL CENT	TRO)		
FECHA EN LA QU	E EL CONSEJO ES	COLAR INFORMÓ E	L PROYECTO:	//			
						(SE	LLO DEL CENTRO)
						(
		ACIÓN, LUGAR,					
documentación qu señala en la docu	firmante DECLAR ue se acompaña, y mentación adjunta	SOLICITA que se y que se llevará a c	responsabilidad, o apliquen las medio abo en el referido	que son ciertos los d das previstas en la r centro.	datos que figuran er normativa vigente pa	i la presente solicit ira el desarrollo de	ud, asi como en la la actividad que se
	En			dede	de		
				OLICITANTE			
		Fdo.:					
-	_	or cada una de las a	_				
ILMO/A. SR./A	. DELEGADO/A	TERRITORIAL I	DE EDUCACIÓ	N, DEPORTE, IG	GUALDAD,		

POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación y Centros, cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.

I orretriana. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.
b) Podrá contactar con el/la Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Admisión en los Servicios Complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, y gestión de proyectos para la utilización de las instalaciones de los centros docentes públicos fuera del horario escolar, cuya base jurídica se encuentra en la LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

PROYECTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre de la actividad:	
Finalidad y desarrollo:	
Personas a las que va dirigida:	
Responsable de la actividad:	
	DNI.:e:
nelación con la entidad d'organismo solicitant	е
Centro docente:	
	ortivas a utilizar:
Fecha de inicio de la actividad:	
Fecha fin de la actividad:	
Días y horas:	
•	rmal desarrollo de la actividad, garantizar las medidas sonas que participarán en la actividad y del acceso al instalaciones.
Lugar y fo	echa
Fdo.:	
	El solicitante: Persona que representa al propio centro, MPA, entidad local o entidad sin ánimo de lucro)
\mathcal{L}	uvida enilgag local o entigag sin animo de ilicro)

DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEI CENTRO
(Nombre y apellidos, DNI y relación con la entidad u organismo solicitante)
con DNI
En calidad dede
DECLARA:
1. Que tanto la entidad a la que representa como la actividad a realizar no existe ánimo de lucro.
2. Que el desarrollo de la actividad no va a alterar el normal funcionamiento y la seguridad del centro
3. Que asume la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, de garantizar las medidas necesarias de control y seguridad de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, así como la adecuada utilización de las instalaciones.
4. Que se compromete a sufragar los gastos originados por la utilización de las instalaciones de centro, así como los que se originen por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material instalaciones o servicios y cualquier otro que se derive directa o indirectamente de la realización de la actividad.
5. Que de acuerdo con lo recogido en la Disposición adicional tercera "Protección Jurídica de menor", del Decreto 6-2017 de 16 de enero por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar todo el personal al que corresponde funciones que impliquen contacto habitual con menores, cuenta con el certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
Lugar y Fecha
Fdo.:

(El solicitante: Persona que representa al propio centro,

AMPA, entidad local o entidad sin ánimo de lucro)